

Contribuciones que hoy vienen pagando. Si la cuota de patente no se disminuye, los montañeses declararon que se darían de baja en la tarifa de aguardientes y licores.

Los periódicos de Tarragona anuncian que los industriales de aquella capital van á protestar contra «los descabellados planes del ministro de Hacienda.»

Los industriales de Huesca, después de varias reuniones, han acordado asociarse á sus colegas de Zaragoza.

En Málaga sigue también de alteraciones de orden público.

Un periódico de aquella capital dice:

«La vida se va haciendo poco á poco que imposible, y cada medida económica del Gobierno representa una exacción irritante, que inspira aquellas resoluciones extremas, hijas de la desesperación de los que trabajan y no comen, después de dejarse todo su sudor en manos del Fisco.»

No nos cansaremos, pues, de recomendar la mayor cordura en las respectivas industrias gravadas, suplicándoles esperen instrucciones de la comisión de SS. Fabricantes licoreros, según vayan presentándose acontecimientos, que procurarán se hagan públicos por medio de las que nombren los respectivos gremios, y por este periódico.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 9 Julio 1888. (1)

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: A las 5 de la tarde de mañana saldrá de esta Corte la Real familia, con dirección á la capital de Guipuzcoa, en cuyo sitio permanecerán durante el verano.

Al servicio de SS. MM. y AA. estarán, el Duque de Medina-Sidonia, los generales Conde de Bilbao y Córdoba, los ayudantes de la Reina, contralmirante Sr. Llanos y brigadier, Marqués de Sierra-Bullones, los doctores Ledesma y Riedel, dos caballerizos, dos telegrafistas, y el oficial de la mayor-domía Sr. Llord.

Una comisión de Santander ha estado en Madrid para manifestar á S. M. la Reina los deseos que tienen de que les haga una visita, deseos que ha prometido satisfacer nuestra soberana.

El desfile de las personas importantes está ahora en su apogeo. Los hombres políticos se apresuran á dejar la ardiente temperatura de Madrid para aspirar las frescas brisas del Norte. Solo los que por precisión ó por sobra de dinero, nos quedamos en la villa del oro y del madroño; solo nosotros gozaremos de la tropical temperatura madrileña. Y eso que los que van, solícitos, siempre para con los que se quedan, han hecho instalar en el salón del Prado la luz eléctrica, que si bien es cierto que aumbra con intermitencias en cambio sirve para que se conozca perfectamente el estuco de algunas madrileñitas y el mas ó menos deplorable estado de los chaquets de los niños conquistadores veraniegos.

Con motivo del pensamiento expre-

(1) Recibida con retraso.

samente manifestado por nuestro ilustrado jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, de visitar en este verano la Exposición Universal de Barcelona, muchos amigos políticos y particulares suyos habían pensado en tributarle una manifestación de homenaje y simpatía; durante su estancia en aquella capital, pensamiento del cual han tenido que desistir en vista de lo manifestado por el Sr. Cánovas, enemigo siempre de actos que redunden en hacer ostensibles sus méritos personales.

Apesar de esto el insigne jefe del partido liberal-conservador agradece en extremo los propósitos de sus amigos y particularmente recibirá con sumo gusto visitas, cuando en los primeros días de Octubre vaya á la capital catalana.

El crimen de la calle de Fuencarral que todavía continúa siendo de todas las conversaciones, parece que va aclarándose y en la hora presente ya se sabe de una manera definitiva que la criada Higinia Balaguer ha sido la autora de tan monstruoso delito.

Las diligencias judiciales continúan con mucha actividad, y apesar de la confesión de la criada la opinión pública cree que no es ella sola la autora de un asesinato, con tanta habilidad combinado.

También corren versiones acerca de ciertas cartas de recomendación dadas por personajes importantes, mas como la causa está en manos de la justicia, y estas no se han comprobado sino que son rumores que los tribunales aclararán, no decimos mas por hoy.

El Sr. Ministro de la Gobernación puso ayer tarde á la firma de Su Majestad varios decretos reorganizando los servicios dependientes de la ya suprimida Dirección de Seguridad. ¡Que estabilidad tienen las cosas creadas por los fusionistas! Cuando se estableció la Dirección parecía que no habría, ni criminales, ni malhechores, ni ratas, pero las cosas iban tan mal ó peor que antes, y claro—el Gobierno ha suprimido, lo que en el momento de organizar, estaba en el ánimo de todos era perfectamente inútil.

Por fin parece que con mayores ó menores disgustos, el Gobierno ha ultimado los nombramientos de los altos cargos que por motivo de la última crisis habían quedado vacantes.

Hoy se publica el nombramiento del Sr. Benayas para la Subsecretaría de Gobernación, y el del Sr. Batista para el Gobierno de la Habana.

El Subsecretario de Estado se encargará dentro de pocos días de la legación de España en Bélgica indicándose para esta vacante al Sr. Duque de Almodovar del Rio.

La cuestión de los alcoholes continúa llevando la intranquilidad á todas las provincias que protestan enérgicamente de la nueva ley.

Segun un periódico de Valencia, llegó á aquel puerto una partida de trescientas pipas de alcohol, y al enterarse el consignatario de la cuenta de los derechos que debía pagar, dispuso que se trasladasen á otro buque, que las ha conducido á Francia.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se habló de las cuestiones de personal y de la combinación de Gobernadores que tiene en proyecto el Ministro de la Gobernación.

Mañana se celebrará también Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. y es probable que el Sr. Moret lleve ultimada y para la firma la anunciada combinación.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en el Real Palacio con objeto de despedirse de S. M. la Reina y de S. A. R. la Infanta Isabel, antes de emprender su expedición veraniega.

También nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Toreno salió anoche para Asturias en donde permanecerá hasta el próximo jueves.

No deja de hablarse en estos días de precauciones militares y de cuestiones de orden público. Estos fusionistas son siempre lo mismo.

De V. affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 14 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Desesperados están los labradores con la inconstancia del tiempo y los frecuentes chaparrones que les imposibilitan adelantar la trilla y recoger los forrages que tienen segados en el campo cuya mayor parte dan ya por perdidos ó poco menos. Si á todo ello se agrega la constante y en aumento cada día depreciación de los productos en el mercado, fácil será comprender la triste perspectiva que se prepara á cuantos viven y se sostienen de la agricultura.

Malísima impresión ha causado á los muchísimos interesados la disposición del pago de una sola cuota, y por añadida la primera, de la contribución anual de los que no deban satisfacer mas de tres pesetas. En verdad es otra de las infinitas cosas malas que ha hecho el actual Sr. Ministro de Hacienda, pues si al aprontar unos cuantos céntimos cada tres meses les era en extremo difícil á la generalidad de los pequeños contribuyentes cómo van ahora á poder cumplir teniendo que entregar de una sola vez el total de los cuatro plazos del año económico? Y sin embargo á estos llaman los señores gobernantes de hoy atender principalmente á las clases menesterosas. ¿Que tal sería si no se propusieran lo dicho? Entonces deberían los protegidos suplicarles que no se acordasen nunca de ellos y que les dejasen en paz y en el mayor olvido para salir beneficiados.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Nuestro particular amigo, el conocido industrial D. Agustin Alberti, dueño de la sombrerería *La Sucursal* establecida en la Calle de Ciudadanos 12, ha expuesto en sus escaparates una nueva clase de gorras confeccionadas de corcho que llaman justamente la atención por su especialidad y elegancia, á cuyas condiciones va unida otra de no menos interés, que es el precio muy económico de su venta. Son propias para usarlas en todas las estaciones y en particular en la actual.

—A las ocho y cuarenta minutos de

la mañana del miércoles último el tren Real llegó á San Sebastián. Los Reyes fueron aclamadísimos y fueron recibidos con mucho entusiasmo.

—Parece que se trata de reducir el ejército efectivo á 60.000 hombres.

—El señor Cánovas, acompañado de su esposa y de los marqueses de la Puente y Sotomayor, saldrá el diez y nueve del actual para Biarritz.

—Los inspectores de la contribución industrial, y los del timbre han cesado en sus funciones en todas las provincias. En su lugar han sido nombrados inspectores de Hacienda encargados de la investigación de las contribuciones, rentas, impuestos y derechos del Estado.

—A bordo del remolcador *Arlesien* de Cette, que ha estado cinco días en Port-Vendres sirviendo de *porta boyas* para los ejercicios del tiro, llegaron el día 9 á la fronteriza población de Port-Bou con objeto de visitarla 6 oficiales de artillería francesa, los cuales fueron muy obsequiados por sus compatriotas en la misma establecidos, de tal modo, que al objeto de pasar mas tiempo entre ellos dejaron marchar al remolcador, rogando á su país con el tren de la noche de dicho día.

—Se desmiente la noticia de que en Eiba va á ser construída una plaza de toros.

—Lo que se trata de construir, son escuelas; por cuyo propósito merecen los ciñereses la mas cumplida enhorabuena.

—Ayer publicose en los estrados de la Audiencia de lo criminal de esta Ciudad, la sentencia proferida en méritos de la causa criminal que se seguía contra los padre é hijo Marques, del pueblo de Albons; habiendo recaído en ella, sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

En el acto de la publicación de dicha sentencia, el público, brillaba completamente por su ausencia.

—Hoy termina el abono que abrió en esta ciudad la Compañía catalana dirigida por los actores D. Leon Fontova y D. Teodoro Bonaplata.

Suponemos que el público gerundense aprovechará esta ocasión para admirar á los hasta hoy inimitables artistas catalanes, ya que del contrario no es fácil que de mucho tiempo, á lo ménos, vuelva á presentarse tan propicia ocasión.

Con dicho motivo y creyendo que con la función de este día, es la despedida de la Compañía, felicitamos á los distinguidos actores catalanes, por sus relevantes méritos en el arte escénico, así como por ese modo especial de enaltecer y cultivar la literatura de nuestra lengua, tan rica como olvidada y desgraciadamente poco conocida.

—*El Constitucional* dice que el tiempo continua variable y el calor no se deja sentir con la intensidad propia de la estación.

Luego pregunta ¿Hasta cuando durarán esas revoluciones atmosféricas, tan perjudiciales para los agricultores y para la salud pública?

Perfectamente.

Y añadimos nosotros. ¿Cuándo acabará el Gobierno del Sr. Sagasta de ser libre-cambista y de poner en práctica leyes que nos arruinan, mil veces mas peores y mas desastrosas que las revoluciones atmosféricas de que nos habla?

Otra pregunta. ¿No le parece al colega que el presentarse hoy ante nuestro país como candidato oficial, ó lo que es lo mismo, como candidato libre, es lo mismo, como candidato libre, es tan informal como si se pretendiera que ese país eligiese su verdugo para facilitar á ese Gobierno que deshoje sus clamores, una de las principales ruedas á fin de poder llevar á cabo con mas facilidad sus ruinosos planes?

—En lugar preferente de este número insertamos los acuerdos tomados por *La Liga Agraria* el 5 del actual, sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores.

—Por Real Decreto, fecha diez se ha confirmado en el cargo de Delegado de Hacienda, con la categoría de Jefe de Administracion de tercera clase en esta provincia, nuestro particular amigo el Sr. D. Pedro Ortega. Sea enhorabuena.

—En la mañana del jueves último dieron principio en esta Ciudad los ejercicios de oposicion á las Escuelas de niños. Se han presentado 57 aspirantes para las siete vacantes que deben proveerse. El Salon elegido para dicho acto es el de la Biblioteca provincial.

Catorce son los opositores para la escuela de niñas de Torroella de Montgrí.

Tenemos los mejores antecedentes de todos los que han acudido ante ese Tribunal para poner de manifiesto su aplicacion y sus méritos para la enseñanza.

—Recomendamos á nuestros lectores el Circo que dirige O. Ancillotti. Para las dos funciones de hoy se hallan anunciados nuevos y sorprendentes

trabajos que no dudamos satisfarán á la concurrencia.

Debemos advertir que la Empresa tiene acordado, desde hace algunos dias la rebaja de precios, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan admirar las difíciles y arriesgadísimas suertes que en el espresado Circo se ejecutan.

—*La Nueva Lucha* del viernes último dice que segun tiene entendido el diputado por Torroella de Montgrí D. José Antonio Torres, es fácil pase á ocupar uno de los altos cargos en la Isla de Cuba; y añade que se le ha dicho que así está acordado en principio de consejo de Ministros.

Calmen su disgusto los electores de aquel Distrito, por esta vez no se les deja á la luna de Valencia; esto es, sin representante en el Congreso y en vías de nuevas luchas, el alto puesto para que en principio se habia designado al señor D. Antonio Torres, que era el de el Gobierno civil de la Habana, ha sido confiado definitivamente al señor Rodríguez Batista.

Nada, que el señor Torres ha perdido el pleito y que lo han ganado los electores del Distrito de Torroella.

Sea enhorabuena.

—No hay mejor sordo que aquel que no quiere oír, y á este adagio antiguo se atienen sin duda, los que debiendo, no escucharnos nuestra humilde voz cuando hace próximamente un mes, hicimos notar en las columnas de este periódico la necesidad que tienen de reparacion los dos únicos puentes que existen para pasar sobre el rio Galligan, en todo el trayecto que recorre.

Esto, no obstanté, no nos priva para que hoy volvamos á insistir viendo como el público en general que es co-

mo dijimos necesidad imperiosa el que ó se concluya de demolerlo cual no conviene en manera alguna, ó por el contrario que se reparen ya que no se ha efectuado, después de cuatro años que hace pasó el aguacero que los dejó en mal estado, al tenor de lo hecho por el Ayuntamiento de esta Capital con los muros de contencion del espresado rio que á su término correspondian.

—Leemos en la Publicidad y número correspondiente al 13 de este mes:

Sr. Gobernador de Gerona: en la Villa de Tossa se juega publicamente á los dados, lo que ocasiona disgustos que V. S. puede remediar. Informese y verá V. S. que tenemos razon.

El Federal y en su segundo número insiste llamandó tambien la atención de nuestra Autoridad Gubernativa acentuando mas su aviso y por motivos que ella se sabrá.

A nuestro ver seguimos anatematizando el pernicioso vicio del juego y por lo que conduce á la ruína de innumerables familias. Se nos asegura que se dá *placer* á los prohibidos en uno de los mas centricos cafés de esta Ciudad.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.

San Enrique, emperador y el Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Señora del Carmen.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

Teatro Principal.

Compañía Catalana del Teatro Romea de Barcelona, dirigida por los primeros actores D. Leon Fontova y D. Teodoro Bonaplata.

Funcion para hoy 15.

El drama en tres actos, titulado

MAR Y CEL

y la pieza en un acto, titulada

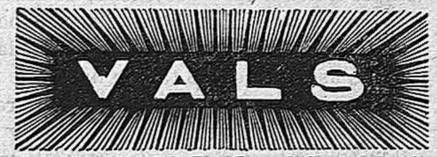
VOTS SENS TRIUNFOS.

A las 9 en punto.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion etc., etc.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de substituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia.

En Gerona: Dr. Garriga.

cial, sino en la libre voluntad de los individuos, tener la potestad pública su primer origen en la multitud, y, además como en cada uno la propia razon es único guia y norma de las acciones privadas, debe serlo también la de todos para todos en lo tocante á las cosas públicas. De aquí que el poder sea proporcional al número, y la mayoría del pueblo sea la hacedora de todo derecho y obligacion. Pero bien claramente resulta de lo dicho cuán repugnante sea todo esto á la razón; lo es por todo extremo, no solo á la naturaleza del hombre, sino á la de todas las cosas creadas el querer que no intervenga vinculo alguno entre el hombre ó la sociedad civil y Dios, Creador y Legislador, por tanto, Supremo y universal, porque todo lo hecho tiene forzosamente algun lazo que lo una con la causa que lo hizo; y es cosa conveniente á todas las naturalezas, y aún pertenece á la, perfeccion de cada una, el contenerse en el lugar y grado que pide el orden natural, esto es, que lo inferior se someta y deje gobernar por lo que le es superior. Es, además, esta doctrina perniciosísima, no menos á las naciones que á los particulares. Y, en efecto, dejado el juicio de lo bueno y verdadero á la razón humana sola y única, desaparece la distincion propia del bien y el mal; lo torpe y lo honesto no se diferenciarán en la realidad, sino según la opinion y juicio de cada uno; será lícito cuanto agrada, y establecida una moral sin fuerza casi para contener y calmar los perturbados movimientos del alma, quedará naturalmente patente la entrada á toda corrupcion. En cuanto á la cosa pública, la facultad de mandar se separa del verdadero y natural principio, de donde toma su virtud para obrar el bien común la ley que establece lo que se ha de hacer y omitir, se deja al

ticia y apartaria á los hombres del bien para que está ordenada la sociedad.

Resulta de todo lo dicho que la naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los imperantes que en los súbditos, incluye la necesidad de someterse á una razón suma y eterna, que no es otra sino la autoridad de Dios, que manda y que veda; y tan lejos está este justísimo señorío de Dios en los hombres, de quitar, ó mermar siquiera la libertad, que antes la defiende y perfecciona; como que el perseguir su propio fin y alcanzarle es perfeccion verdadera de toda naturaleza, y el fin supremo á que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo.

Aleccionada la Iglesia por las palabras y ejemplos de su divino Autor, ha afirmado y propagado siempre estos preceptos de altísima y verdaderísima doctrina, manifiestos á todos aún por la luz de la razon, sin cesar un punto de medir por ellos su encargo y educar á los pueblos cristianos. En lo tocante á las costumbres, la ley evangélica, no solo supera con grande exceso toda la sabiduria de los paganos, sino que abiertamente llama al hombre y le forma para su santidad ináudita en lo antiguo; y acercándole mas á Dios, le pone en posesion de una libertad mas perfecta. También se ha manifestado siempre la grandísima fuerza de la Iglesia en guardar y defender la libertad civil y política de los pueblos. Y en esta materia no hay para que enumerar los méritos de la Iglesia. Basta recordar como trabajo y beneficio principalmente suyo, la abolicion de la esclavitud, vergüenza antigua de todos los pueblos del gentilismo. La igualdad ante la ley, la verdadera fraterni-

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros á primas fijas entre el pedrisco y hielo en las cosechas. Enfermedades comunes, accidentes personales, muerte de ganados y formacion de dotes y empréstitos, constituida con arreglo á las leyes.

CAPITAL SOCIAL 1.000,000 DE PESETAS, ELEVABLE Á 20.000,000.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Duque de Sessa. — *Vice-presidente*, Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, abogado. — *Vocales*, Excmo. Sr. Marqués de Argelita, don Alejandro Saint-Aubin y Bonfont, D. Anastasio Mendoza Alcázar, D. Eduardo Levi, Excmo. Sr. Conde de Ribagorza, D. Antonio Mejía Hernandez, Ilustrísimo Sr. D. Rafael Fernandez de Soria, Diputado á Cortes. — *Director gerente*, Don Gonzalez Hernandez Zubiaurre. — *Secretario gerente*, Sr. D. Aureliano Echevarria Ruiz. — *Abogados*, Sr. D. Florencio Alvarez Osorio, Sr. D. Miles Bea y López. — *Procuradores*, Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sánchez, Sr. D. Cirilo Diaz y Zaragozano, Sr. D. Carlos de Santiago.

Inspector general en Cataluña y Baleares, D. Eloy Perillán y Buixó.

Aun cuando existen varias Compañías de Seguros en España, nunca hubo una que pudiese á llenar las necesidades de los riesgos que mas se distinguen por los perjuicios que causan. **La Previsora**, por su combinacion de primas módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos, y como Compañía á prima fija, los asegurados no tienen nada que temer. Su Capital Social en efectivo, Reserva y Primas, son suficientes garantías para responder á los compromisos adquiridos.

Seguros contra la piedra y heladas: Estos riesgos son de los mas terribles que se conocen en la agricultura, puesto que pocos labradores verán pasar diez años librando las cosechas de tal desgracia, y de nada les sirven sus afanes y desvelos si en minuto ven destrozadas sus risueñas esperanzas. **La Previsora**, hace los seguros de estos ramos juntos ó separadamente, y cobra las primas al contado ó á plazo, á eleccion del interesado.

Seguros de enfermedades comunes: Mediante las primas señaladas de una dos ó cuatro pesetas mensuales, esta compañía satisface la asistencia facultativa durante sus enfermedades y al mismo tiempo les socorre en 2'50, 5, y 10 pesetas diarias, segun la clase ó categoría del seguro.

Seguros de accidentes personales: Esta compañía hace seguros de accidentes personales, satisfaciendo á sus asegurados, mediante el pago de primas que varían de 6 á 45 pesetas anuales, una indemnizacion de 1'50 á 6'50 pe-

setas, mientras dure su enfermedad, y en caso de muerte, de 1.000 á 5.500 pesetas á los herederos del asegurado, segun la cuota del seguro.

Seguros sobre el valor del ganado caballar, mular, asnal y vacuno: Asimismo por medio de Pólizas correspondientes, esta Compañía asegura por su valor contra el riesgo de muerte natural ó accidental, sin culpa del asegurado los ganados arriba expresados mediante una prima módica anual y aplicada con arreglo á la clase de trabajo á que se le dedica.

Formacion de dotes: Igualmente esta Compañía constituye un seguro de vida para formacion de dotes por medio de primas únicas ó anuales. De modo que un padre de familia, con poco esfuerzo, puede llegar á adquirir un crecido dote para sus hijos, en corto número de años.

Empréstitos: Con parte del capital social, reservas y de primas, **La Previsora** hace prestamos á un interés módico de un 6 por 100 á los asegurados, por los riesgos de piedra y hielo, mediante la garantía de sus cosechas siempre que con venga á esta Compañía, y el plazo no escada de un año, ó sea desde la fecha de su recibo hasta el 30 de Septiembre, época de recoleccion.

El Inspector General de Cataluña y Baleares pone en conocimiento de los agricultores de las provincias de su jurisdiccion, que está precediendo á nombrar *Agentes Directos* de **La Previsora** en todas las poblaciones, por pequeñas que sean, en que haya verdaderos intereses agrícolas que necesiten el amparo de esta institucion.

Para solicitar estos cargos, como para obtener datos, instrucciones, muestras de pólizas diversas etc. etc. dirigirse al

Apartado del Correo n.º 1.—BARCELONA

ó en la Calle del Bruch, núms. 83 y 85, entresuelo.

No se exige sello para contestar inmediatamente las peticiones y consultas sobre la organizacion de la Compañía,

El Inspector General, ELOY P. BUJÓ.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería.

Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

— 14 —

dad de los hombres las afirmó Jesucristo el primero, de cuya voz fué eco de la de los apóstoles, que predicaban no haber ya judío, ni griego, ni escita, sino todos hermanos en Jesucristo. Y es tanta y tan conocida la virtud activa de la Iglesia en este punto, que donde quiera que estampa su huella está averiguado no poder durar mucho las costumbres salvajes; antes bien mudarse en breve la ferocidad en mansedumbre y en luz de verdad las tinieblas de la barbarie. Tampoco ha dejado de obligar la Iglesia con grandes beneficios á los pueblos cultos, ya resistiendo á la arbitrariedad de los perversos ya alejando de los inocentes y los débiles las injusticias; ya, por último, trabajando por que en las naciones prevalezca una organizacion tal que sea amada de los ciudadanos por su equidad y temida de los estraños á causa de su fuerza.

Es, además, obligacion muy verdadera la de prestar reverencia á la autoridad y obedecer con sumision las leyes justas, quedando así los ciudadanos libres de la injusticia de los inicuos gracias á la fuerza y vigilancia de la ley. La potestad legitima viene de Dios, y el que resiste á la potestad resiste á la ordenacion de Dios, con lo cual queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta á la mas justa y elevada autoridad; pero cuando falta el derecho de mandar, ó se manda algo contra la razón, la ley eterna ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer á los hombres, se entiende, para obedecer á Dios. Cerrado así el paso á la tiranía, no lo absorberá todo el Estado y quedarán salvos los derechos de los particulares, de la familia, de todos los miembros de la sociedad, dádose á todos parte en la libertad verdadera, que está, como hemos demostrado, en

— 15 —

poder cada uno vivir segun las leyes y la recta razon.

Si los que á cada pasc disputan de la libertad la entendieran honesta y legitima, como acabamos de escribirla, nadie osaría vejar á la Iglesia por aquello, que con suma injusticia propalan, de ser enemiga de la libertad en los particulares ó en la sociedad; pero hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel netando grito *no serviré*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan entendido y poderoso que, tomando nombre de la libertad, se llaman á sí mismos *liberales*.

En realidad, lo mismo que en filosofia pretenden los *naturalistas* ó *racionalistas*, pretenden en moral y en política los fautores del *liberalismo* que no hacen si nó aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los *naturalistas*. Ahora bien: lo principal de todo el *naturalismo* es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida, y declarándose á sí mismos *sui juris*, se hace á sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad. Así tambien esos sectarios del *liberalismo* de que hablamos pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á que obedecer, sinó que cada uno es ley para sí, de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando la voluntad, bajo pretexto de la libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites. Fácil es adivinar á donde conduce todo esto, especialmente al hombre que vive en sociedad. Porque una vez establecido, y creído que nadie ha de anteponerse al hombre, siguiese no estar fuera de él y sobre él la causa eficiente de la reunion de los ciudadanos en vida so-